

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

505 *AGRUPALMERÍA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales y en Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los Sres. accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad E.H. FEMAGO, S.A., sito Pol. Industrial La Redonda, C/ Bremen, nº 2, Santa María del Águila (El Ejido), el próximo día 26 de febrero de 2016, a las 17:15 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Información sobre la situación general de la Sociedad.

Segundo.- Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de la campaña 2014/2015. Informe de Auditoria de las Cuentas Anuales.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.- Modificación de los Estatutos Sociales en lo relativo al órgano de Administración.

Sexto.- Aceptación de la dimisión, o acuerdo de cese de todos los cargos del consejo de administración y nombramiento de dos administradores mancomunados.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades de protocolización.

Octavo.- Redacción, lectura, aprobación y firma del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General Ordinaria los accionistas de la sociedad. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General Ordinaria de Accionistas por medio de otra persona, con arreglo a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la información y documentos que van a ser sometidos a la Junta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Ejido, 1 de febrero de 2016.- Begoña Góngora Oliver, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A160004545-1